

124

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Septiembre Catorce (14) de Dos Mil veintiuno (2021).

PROCESO: Despacho Comisorio 019 de 2021 procedente del Juzgado
Cuarto de Familia de Ibagué- Rad: 73001-31-10-004-2018-00508-00.
RAD: 2021-00319-00

Auxíliese y Devuélvase el presente Despacho Comisorio No. 019 procedente del Juzgado Cuarto de familia de Ibagué.

En consecuencia, para llevar a cabo la diligencia de secuestro comisionada del Bien Inmueble identificado con el folio de matrícula Inmobiliaria No 350-37570 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, se señala la hora de las **8:00 a.m. del día 23 de noviembre del año 2.021**. Se nombra como secuestre a INVERSIONES & ADMINISTRACIONES SAED S.A.S. que puede ser notificados en el correo electrónico inversiones.saed@gmail.com y con número de celular 3002634323, que hace parte de la lista de Auxiliares de la Justicia. Comuníquesele el nombramiento y el señalamiento al auxiliar de la justicia con las formalidades de ley.

Hecho lo anterior, envíense las presentes diligencias a la oficina de origen, previa desanotación del libro radicador.

Requírase a la parte interesada, a efectos de que se sirva a las presentes diligencias, los linderos y demás especificaciones del bien inmueble objeto de la comisión.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LOPEZ